



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

J. Fabián Simbaña Ayabaca

NOTARIO - ABOGADO

PRIMERA

COPIA

DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR CESAR PATRICIO GOMEZ TOBAR

A FAVOR DE DARWIN GERMAN FLORES TORRES

POR \$27.00

CELEBRADA EL 13 de agosto del 2019

OTAVALO, A 13 de agosto del 2019

DIRECCIÓN:

Piedrahíta 557 entre Bolívar y Sucre
Teléfono: 062 924 610
Otavalo - Ecuador



REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD
CANTÓN OTAVALO

9.48

CANCELADO

15/08/2019

h. 26/08/2019

D. 349.

Marzo. 143

26/08/19

09:00

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGAN:

CESAR PATRICIO GOMEZ TOBAR.

A FAVOR DE:

DARWIN GERMAN FLORES TORRES.

CUANTÍA: \$ 27,00

SE DIO (TRES COPIAS)

ESCRITURA Nro. 20191004001PO2302

FACTURA Nro. 001-003-000057481



En la Ciudad de Otavalo, hoy día Martes trece de Agosto del dos mil diecinueve, ante mí ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte el señor CESAR PATRICIO GOMEZ TOBAR, de estado civil casado con disolución conyugal, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE, y por otra el señor DARWIN GERMAN FLORES TORRES, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO. -

Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación/ profesión Empleado Particular e Ingeniero, el primer compareciente domiciliado en la Ciudadela Jacinto Collahuazo Primera Etapa, parroquia El Jordán, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, teléfono 0986252432, y el

3173/30,14

segundo domiciliado en la Comunidad Cuicocha Pana, parroquia Quiroga, cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, teléfono 0987723658, correo electrónico darwincitof@gmail.com hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: S E Ñ O R.
N O T A R I O: En el protocolo de escrituras públicas actualmente a su cargo agregar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A.- C O M P A R E C I E N T E S.- Comparecen a la celebración de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, Las siguientes personas: 1) El señor GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO con C.C. 100226338-0 casado con disolución conyugal en calidad de SOCIO de la COMPañÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA, conforme a la certificación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo, que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CEDENTE". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado con disolución conyugal, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo. 2) El señor FLORES TORRES

DARWIN GERMAN con C.C. 100313027-3 a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CESIONARIO". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo. S E G U N D A.- ANTECEDENTES: a) Con fecha dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho, bajo la partida número DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (287) del Libro Mercantil, se halla inscrita la Cesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA**, según escritura pública celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abogado Fabián Simbaña Ayabaca, el Señor WILSON FREDDY IZA MARCALLA, divorciado, cede libre y voluntariamente los derechos que le corresponden al Señor GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO, casado con disolución conyugal UNA PARTICIPACIÓN por un valor de VEINTE Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (27,00 USD) de la **COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA**, según escritura pública de constitución de la compañía otorgada el veinte y uno de diciembre del año dos mil once, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abogado Fabián Simbaña Ayabaca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, el veinte y dos de marzo del año dos mil doce, bajo la partida número de inscripción CINCUENTA Y SEITE. Con domicilio en la Ciudad de Otavalo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura. b) En sesión de la Asamblea General Extraordinaria Universal de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA** realizada el diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, de acuerdo con el orden del día, la Junta General de Socios AUTORIZA

Y APRUEBA por unanimidad la cesión de PARTICIPACIONES, perteneciente al señor GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO, casado con disolución conyugal a favor del señor FLORES TORRES DARWIN GERMAN, casado.- T E R C E R A.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el CEDENTE procede a ceder a favor del CESIONARIO, de manera libre y voluntaria, los DERECHOS, que corresponden a UNA PARTICIPACIÓN, por un valor de VEINTE Y SIETE dólares americanos (27,00 USD), que tiene en la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA, por su parte el CESIONARIO acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES.- C U A R T A.- GASTOS Y TRIBUTOS: Todos los gastos y tributos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este contrato, serán de cuenta del cesionario. Q U I N T A:- DECLARACIONES.- EL CEDENTE libre y voluntariamente declara: a) Que conoce todo los términos de condiciones de este instrumento y se ratifica en los mismos. EL CESIONARIO libre y voluntariamente declara: a) Que conoce y acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES. S E X T A:- ANOTACIÓN MARGINAL Y REGISTRO:- Las partes comparecientes se facultan y autorizan mutuamente para que cualquiera de ellas pueda proceder a solicitar que se realice las anotaciones marginales o registros del presente instrumento, en la notaría pública y los registros públicos correspondientes, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. S É P T I M A :- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser

resueltas por mutuo acuerdo las partes renuncian fueron y domicilio, y deciden someterse los jueces del Cantón Otavalo.

OCTAVA:- La presente cesión de participaciones se marginará en la matriz de la escritura de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCARON CIA. LTDA, que consta en los archivos de la Notaria Primera del Cantón Otavalo.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la minuta que se encuentra firmada por el Abogado Cristian Martínez Ecazo, Abogado profesional Abogado con Matrícula profesional número 10-2015-112 del (F.A.N.)+ Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

f) César Patricio Gómez Tobar

C.C. 100226338-0

f) Darwin Germán Flores Torres

C.C. 100313027-3

ABG. JOSÉ FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 100313027-3

APellidos y Nombres: FLORES TORRES DARWIN GERMAN
Lugar de Nacimiento: IMBABURA
Cantón: COTACACHI
San Francisco
Fecha de Nacimiento: 1988-12-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Verónica Elizabeth Guerrero Flores



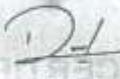

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

E3333H1322

APellidos y Nombres del Padre: FLORES LUIS GERMAN
APellidos y Nombres de la Madre: TORRES MERIDA PIEDAD

Lugar y Fecha de Expedición: OTAVALO
 2018-03-08
Fecha de Expiración: 2028-03-08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M **0003 - 204** **1003130273**
CÉDULA No. CÉDULA No. CÉDULA No.

FLORES TORRES DARWIN GERMAN
APellidos y Nombres

PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: COTACACHI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRISIA: QUIROGA
ZONA:




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CACCS
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Florez
 F. PRESIDENTE DE LA JUR.

Darwin 



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003130273

Nombres del ciudadano: FLORES TORRES DARWIN GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO FLORES VERONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2018

Nombres del padre: FLORES LUIS GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MERIDA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 194-250-52509



194-250-52509

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ TOBAN CESAR PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-08-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 EL SA **GLADYS**
 SANTACRUZ **SARAVINO**

N. **100226338-0**

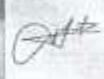




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR

E33333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ CESAR OVIDIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOBAN CRUZ ANGELITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2013-04-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-08


CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0018 M APTA No
 0018 - 023 CENTRO DE VOTACION
 1002263380 CEDULA No

GOMEZ TOBAN CESAR PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

1002263380
 PROVINCIA **IMBABURA**
 CANTON **OTAVALO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **JORDAN**
 ZONA **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTA/E DE LA JRY






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002263380

Nombres del ciudadano: GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTACRUZ SARAVINO ELSA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: GOMEZ CESAR OVIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOBAR CRUZ ANGELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 197-250-52555



197-250-52555

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Archivo Provisorio
ESBARUBA
Ecuador



Archivo Provisorio
ESBARUBA
Ecuador



Archivo Provisorio
ESBARUBA
Ecuador



Archivo Provisorio
ESBARUBA
Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DESCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 33 Acta 395

En Stavalo Provincia de Imbabura
hoy día veintidós de septiembre de mil novecientos dieciocho
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, entendiendo lo presente con el matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Eibar Patricia Gómez Zebor**
nacido en Stavalo el 16 de agosto de 1978 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empresaria Pastuchan
con Cédula N° 100226338-0 domiciliado en Stavalo
anterior Callao hijo de Caran Ovidio Gómez de estado
y de Suz Angélica Zebor
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Eibar Gladys Domínguez
nacida en Stavalo el 11 de febrero de 1976 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Docentes Docentistas
con Cédula N° 100940429-3 domiciliada en Stavalo de estado ante-
rior Ostfinc hija de José Luis Domínguez
y de Suz Angélica Zebor
LUGAR DEL MATRIMONIO: Stavalo FECHA: 22 de Septiembre de 2018
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS
[Firma Eibar Patricia Gómez Zebor]
[Firma Eibar Gladys Domínguez]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha... de... de 19...
cuya copia se archiva... de 19...

1.) Jefe de Oficina
La inscripción conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez... de... de 19...
cuya copia se archiva...

1.) Jefe de Oficina
El Jefe de Oficina...
DECLARACIÓN DE LA COORDINADORA ZONAL
ESBARUBA
1.) Jefe de Oficina



OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Acta de Matrimonio...
Resolución de la Dirección...
El presente Acta de Matrimonio...
El presente Acta de Matrimonio...
El presente Acta de Matrimonio...

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: MUENALA CACHIGUANGO HILDA MARIBEL

N° de certificado: 183-152-93312

183-152-93312

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

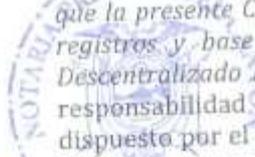




REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO CERTIFICADO



El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, mediante Acción de Personal número 0459999 y Resolución Administrativa número 011-2016-Alcaldía de fecha veintinueve de junio del dos mil dieciséis, a petición de la parte interesada, en legal forma Certifica: Que con fecha dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho, bajo la partida número DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (287) del Libro Mercantil, se halla inscrita la Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CÍA. LTDA., según escritura pública celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho, ante el Notario Primero del cantón Otavalo, Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, el señor WILSON FREDDY IZA MARCALLA, divorciado, cede libre y voluntaria los derechos que corresponden a UNA PARTICIPACION, por su valor de VEINTE Y SIETE dólares americanos que tiene en la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CÍA. LTDA, a favor de GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO, casado con disolución conyugal. *Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las participaciones que posee no se encuentran prohibidas de enajenar. Otavalo, a dos de agosto del dos mil diecinueve, las ocho am.-*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO
Responsable, Marcelo Doza



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO
No. 0082204



Ab. Marcelo Vicente Barba B.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO-TITULAR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA LTDA.

En la ciudad de Otavalo a los 17 días del mes de julio de 2019, siendo las 19h30pm, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Imbaya calle Sebastián Manrique y Francisco de Araujo, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA LTDA.

Preside la sesión el Señor Edison Alvarado en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor socio Cristian Carvajal.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal por lo que queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Señor Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de la cesión de participación del Señor Gómez Tobar Cesar Patricio señor Flores Torres Darwin German.

Se procede a resolver el orden del día. Para efecto toma la palabra el señor secretario y expone que el señor Gerente y Presidente han sido notificados mediante oficio por el señor Gómez Tobar Cesar Patricio quien desea transferir la participación a favor del señor Flores Torres Darwin German.

Por lo expuesto los socios deliberan y unánimemente aprueban la cesión de participación a favor del señor Flores Torres Darwin German.

Sin otro punto que tratar concede un receso de quince minutos para redacción del acta una vez reinstalada la junta y leída la misma se aprueba por unanimidad sin modificación se firma en unidad de acto.

Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. Se levanta la sesión a las 20:30.

RIVERA ONATE HUGO BOLIVAR
1002485942
GERENTE- SOCIO

ALVARADO TORO EDISON GERMAN
1002560058
PRESIDENTE-SOCIO

CAJVAJAL TORRES CHRISTIAN ENRIQUE
1002645743
SECRETARIO



COMPANIA DE TAXIS "TRANSOCABON" CIA. LTDA.

LISTADO DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA.

FECHA:	17 DE JULIO DE 2019	TEMA:	SESION DE PARTICIPACIONES SR. GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO
No.	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
13	1002560058	ALVARADO TORO EDISON GERMAN	
03	1004118400	BASTIDAS MARTINEZ RICHARD MARCELO	
01	1002462362	CARDENAS NAVARRETE CHRISTIAN PAUL	
05	1002645743	CARVAJAL TORRES CHRISTIAN ENRIQUE	
08	1002509121	ESPINOZA GOYES NOE VICENTE	
09	1002951679	FLORES HARO HECTOR RAMIRO	
12	1002955381	GUAMAN CANDO WILLIAM REYNALDO	
02	1002371860	GUEVARA TABANGO JUAN CARLOS	
14	1003291729	IZA MARCALLA DANIEL ISRAEL	
06	0400753539	MELO DELGADO LUIS ARTURO	
07	1002485942	RIVERA ONATE HUGO BOLIVAR	
11	1001756343	SANCHEZ DIAZ MAURICIO BENIGNO	
15	1002263380	GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO	
10	1004387286	VACA MORALES DIANA DEL CARMEN	
04	1001683943	VACA RUIZ GERMANICO SIGIFREDO	



Factura: 001-003-000057481



20191004001P02302

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

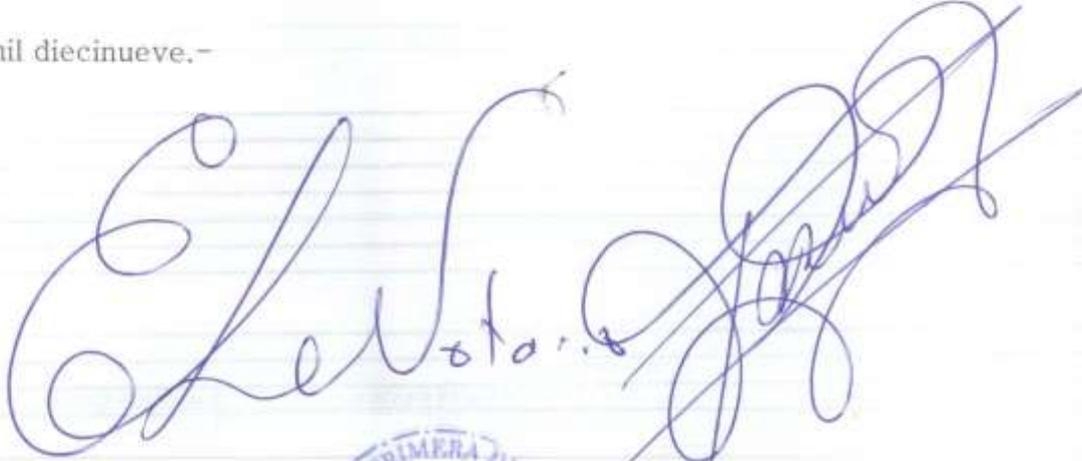
EXTRACTO

Escritura N°:	20191004001P02302						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2019, (12:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002263380	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES TORRES DARWIN GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003130273	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		27.00					

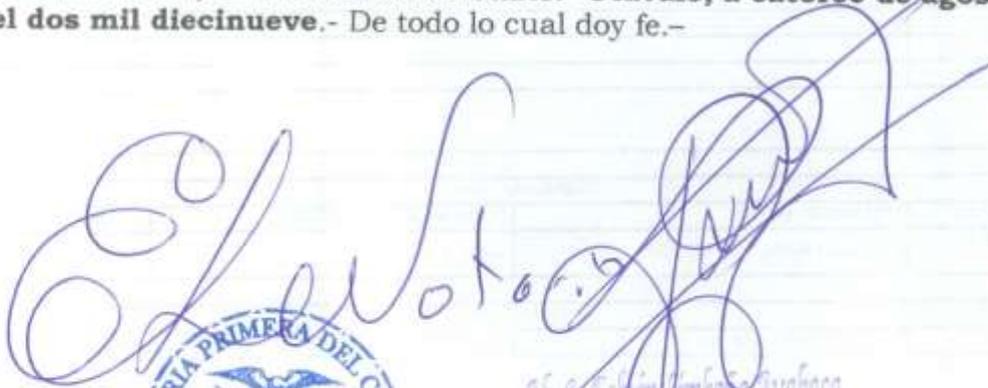


NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

Otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que la sello y firmo en Otavalo, trece de agosto del dos mil diecinueve.-



RAZÓN:- En la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA.**, celebrada en la ciudad de Otavalo el día **miércoles veintiuno de diciembre del dos mil once**, con el número de matriz 6616, ante el suscrito Notario Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, margino la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por el señor **César Patricio Gómez Tobar**, a favor del señor **Darwin German Flores Torres**, con fecha **martes trece de agosto del dos mil diecinueve**, con el número de matriz **2302**, ante el suscrito Notario.- **Otavalo, a catorce de agosto del dos mil diecinueve.**- De todo lo cual doy fe.-



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



Factura: 001-003-000057561



20191004001O00626

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20191004001O00626

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	6616

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES TORRES DARWIN GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003130273
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	2302 NOTARIA PRIMERA OTAVALO


 NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191004001O00626

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES TORRES DARWIN GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003130273
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ROCA ENTRE OLMEDO Y PIEDRAHITA



Comprobante de cobro: 3173

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **Cesión de Participaciones**, que le corresponde sobre UNA PARTICIPACIÓN, de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA., celebrada el trece de agosto del dos mil diecinueve, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo.

GOMEZ TOBAR CÉSAR PATRICIO - CASADO CON DISOLUCIÓN CONYUGAL - CEDENTE - 100226338-0
FLORES TORRES DARWIN GERMAN - CASADO - CESIONARIO - 100313027-3

Se anotó en el libro de Repertorio con los números **349**, partida 194 DEL REGISTRO MERCANTIL del año 2019.

Otavaló, 26 de agosto de 2019, 09:00 a.m.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

Nº 0081754

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - TITULAR.

RESPONSABLES:

Inscriptora Ab. Jorge Narváez

Razón: Alfonso Raúl Maya

Revisión: Martha Canacuan